Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074



Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

Índice

Justificación

¿Por qué es necesario? 3
Utilidad pública o interés social 4

Objetivos

Generales 6
Específicos 6

Actividades

Descripción y desarrollo 7
Contenidos 7
Metodología 9

Ejecución

Temporalización 10
Desarrollo de las fases 11

Personas destinatarias

Población diana 14
Centros beneficiarios 15

Recursos humanos y materiales

Equipo técnico 16
Cuadro de personal 18
Material necesario 19

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

Justificación

El programa CÓDIGO S nace como una propuesta introductoria y accesible de educación afectivo-sexual, diseñada para responder de forma ágil a la necesidad de acercar contenidos básicos y esenciales sobre sexualidad a jóvenes que, en muchos casos, no han tenido oportunidades previas de formación en este ámbito. Su estructura breve —compuesta por tres sesiones — permite llegar a grupos que no suelen beneficiarse de intervenciones más extensas, como es el caso del alumnado de Formación Profesional Básica (FPB).

Este colectivo, frecuentemente invisibilizado en las estrategias educativas convencionales, suele enfrentarse a un vacío formativo en materia de sexualidad, que muchas veces se suple con mensajes distorsionados, descontextualizados o directamente dañinos procedentes de fuentes como la pornografía, las redes sociales o el entorno. Con la creación de este programa reconocemos esta realidad y planteamos una intervención básica pero transformadora, que facilita un primer contacto seguro, respetuoso y libre de juicios, en el que las personas jóvenes puedan resolver dudas, reflexionar sobre sus vivencias y adquirir herramientas prácticas para el cuidado de su salud sexual y emocional.

Los contenidos —centrados en la diversidad sexual, la prevención del VIH y otras ITS, y el conocimiento y uso adecuado de los métodos preventivos— se abordan desde un enfoque cercano, comprensible y adaptado al nivel del grupo, favoreciendo la participación y la apropiación de los aprendizajes. Aunque no sustituye a un programa de continuidad, CÓDIGO S sienta las bases para futuros procesos educativos más amplios y sostenidos en el tiempo.

Además, se trata de una propuesta especialmente útil para contextos educativos con limitaciones de tiempo o recursos, donde no es viable implementar programas largos. En este sentido, este nuevo programa representa una alternativa realista y eficaz, alineada con los principios de equidad e inclusión, que acerca la educación sexual a quienes más la necesitan y contribuye a reducir desigualdades en el acceso a derechos, información y autocuidados.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

¿Qué utilidad pública o interés social tiene el programa CÓDIGO S?

El programa responde a una necesidad social evidente: garantizar un acceso mínimo y equitativo a la educación afectivo-sexual entre la población juvenil, especialmente entre aquellos grupos que, por sus circunstancias educativas o sociales, quedan habitualmente al margen de las intervenciones generalistas.

Su utilidad pública radica en que ofrece una formación básica, accesible y respetuosa sobre sexualidad, salud y relaciones, favoreciendo el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, la prevención de infecciones de transmisión sexual, y la promoción de relaciones igualitarias y libres de violencia.

Desde una perspectiva de interés social, CÓDIGO S contribuye a:

- Reducir desigualdades en el acceso a la información y la educación en salud sexual, especialmente en jóvenes de Formación Profesional Básica, un colectivo con mayor riesgo de exclusión.
- Fomentar la toma de decisiones informadas y responsables, lo que repercute positivamente en la salud pública y el bienestar emocional.
- Prevenir situaciones de riesgo derivadas de la desinformación, los estereotipos o la presión social en torno a la sexualidad.
- Promover entornos educativos más inclusivos, donde se reconozca la diversidad y se favorezca la reflexión crítica desde edades tempranas.

Por lo que se genera un impacto positivo directo sobre la salud, la igualdad y la convivencia, y actúa como una herramienta de intervención temprana en el ámbito de la educación sexual, contribuyendo al cumplimiento de políticas públicas en materia de salud, juventud e igualdad.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

Impacto demostrado

Desde 1993, la Asociación Ciudadana Cántabra Antisida (ACCAS) ha desarrollado múltiples programas de educación afectivo-sexual que han alcanzado a más de 28.000 jóvenes de nuestra comunidad, mediante iniciativas como SIDA ENTRE AULAS, Dance4life, Emociones, Relaciones y Sexualidades, DiverXas360º o CONEXA. Esta trayectoria demuestra nuestro compromiso sostenido con la promoción de la salud sexual y emocional de la juventud.

CÓDIGO S se enmarca en esta línea de acción como una propuesta breve y ágil pensada para llegar a contextos educativos que, por falta de recursos o tiempo, no pueden acoger programas más extensos. Su diseño permite una rápida implementación, lo que amplía el alcance de nuestras intervenciones, facilitando que más jóvenes accedan, al menos una vez, a una formación básica en sexualidad que puede marcar la diferencia.

Compromiso con el cambio social

Aunque se trata de una intervención breve, sus tres sesiones permiten introducir temas habitualmente silenciados, aclarar dudas frecuentes y ofrecer referentes claros y fiables sobre salud sexual, prevención y relaciones.

No buscamos cambiar estructuras sociales en tres sesiones, pero sí activar un primer proceso de cuestionamiento y acceso a la información, especialmente entre adolescentes que han quedado fuera de otras intervenciones más sostenidas. En este sentido, el valor social de este programa educativo reside en llegar a quienes, de otro modo, seguirían sin acceso a ningún tipo de formación en sexualidad.

Al centrarse en la Formación Profesional Básica, el programa reconoce la desigualdad de partida y responde con una propuesta concreta, realista y aplicable, que contribuye a garantizar derechos, prevenir riesgos y favorecer entornos más seguros y saludables.

El compromiso social de este nuevo programa se concreta, por tanto, en intervenir donde antes no se llegaba, con contenidos esenciales y un enfoque respetuoso, que contribuye a reducir la brecha en el acceso a la educación sexual y a crear condiciones mínimas para que los derechos sexuales y reproductivos sean una realidad para todas las personas jóvenes.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

Objetivos

Generales

O.G.1

- Promover el desarrollo de una sexualidad informada, saludable y respetuosa.

Específicos

O.E.1

- Comprender la sexualidad desde un enfoque biopsicosocial, reconociendo su dimensión emocional, relacional, cultural y ética.

O.E.2

- Fomentar actitudes de respeto, inclusión y defensa de los derechos sexuales.

O.E.3

- Adquirir conocimientos básicos sobre el VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual.

O.E.4

- Conocer y manejar correctamente los métodos preventivos de barrera, favoreciendo su uso efectivo y consciente.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI**
GOBIERNO DE CANTABRIA
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

Actividades

Descripción y desarrollo

Código S es una propuesta educativa dirigida a jóvenes de Formación Profesional Básica, centrada en la promoción de una sexualidad saludable, informada y libre de estigmas. A lo largo de tres sesiones dinámicas e interactivas, se abordan de forma accesible y cercana aspectos clave como la diversidad sexual, la prevención del VIH y otras ITS, y el conocimiento y uso adecuado de los métodos preventivos.

El eje central del programa es la creación de un espacio seguro y de confianza, donde el alumnado pueda expresar dudas, reflexionar sobre sus experiencias y adquirir herramientas prácticas para el cuidado de su salud sexual y emocional. Cada sesión combina contenidos teóricos, dinámicas participativas y materiales visuales, facilitando así la comprensión y promoviendo una actitud crítica y respetuosa.

El enfoque pedagógico se basa en el respeto a la diversidad, la toma de decisiones informadas y la corresponsabilidad afectiva y sexual, adaptando el lenguaje, el ritmo y los contenidos al nivel y contexto específico de cada grupo participante.

Contenidos

El recorrido del programa se plantea en tres áreas temáticas. Comienza con una mirada a la diversidad sexual, invitando a reflexionar sobre cómo vivimos la sexualidad y cómo influyen nuestras identidades, orientaciones y expresiones. La segunda sesión gira en torno al VIH y otras infecciones de transmisión sexual, abordando qué son, cómo se previenen, qué opciones existen en cuanto a diagnóstico y tratamiento, y qué servicios están disponibles en nuestra comunidad. En la última sesión, el foco está en los métodos preventivos, ofreciendo información práctica y útil sobre su uso y manejo, y dando a conocer recursos actuales como la PrEP y la PEP.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI**
GOBIERNO DE CANTABRIA
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

CÓDIGO S

SEXUALIDAD, SALUD, SATISFACCIÓN, SEXO, SEGURIDAD

MODELO BASE DE EDUCACIÓN SEXUAL

F.P. BÁSICA

SESIÓN 1

DIVERSIDAD SEXUAL

- Modelo biopsicosocial de la sexualidad.
- Conceptos básicos sobre diversidad sexual.
- Normas y derechos en sexualidad.

SESIÓN 2

VIH Y OTRAS ITS

- Introducción al VIH y otras ITS.
- Pruebas diagnósticas y tratamiento.
- Responsabilidad individual-colectiva.

SESIÓN 3

MÉTODOS PREVENTIVOS

- Preservativo externo, interno y barreras de látex.
- Importancia del uso, utilización y manejo.
- PrEP y PEP.

METODOLOGÍA PARTICIPATIVA Y ACTIVA: Combinamos explicación, dinámicas, trabajo en grupo y materiales visuales para aprender, reflexionar y resolver dudas en un espacio seguro y respetuoso.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

¿Cómo trabajamos?

- Antes de comenzar las sesiones, se llevará a cabo un cuestionario pre-test para evaluar los conocimientos y percepciones que tienen las personas jóvenes acerca de la sexualidad. Esto nos servirá para recopilar datos relevantes sobre la población en esta franja de edad.

- Ejecución del programa. Cada sesión tiene una duración de 50 minutos (pudiendo realizar cada sesión en jornadas diferentes o trabajar 2-3 sesiones continuadas en el mismo día).

- En nuestros talleres combinamos una parte explicativa para brindar información clara y concisa, junto con dinámicas lúdicas que hacen que el aprendizaje sea divertido y participativo.

- ¡APRENDER A CUIDARSE! Durante la tercera sesión mostraremos cómo se utilizan los preservativos y resolveremos todas las dudas para que conozcan cómo protegerse de forma segura y responsable.

- Al concluir las sesiones, se pasará un post-test que incorporará un cuestionario de satisfacción de los talleres, que nos brindará información valiosa para mejorar nuestro programa de cara al próximo año.

- Exposición itinerante: Una muestra visual y educativa con roll-ups sobre educación afectivo-sexual que puede recorrer diferentes espacios escolares o educativos de nuestra comunidad, para informar y sensibilizar a la población juvenil sobre temas clave de sexualidad.

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

Ejecución

Temporalización



Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

FASE I: Revisión, actualización y preparación de materiales educativos y didácticos

En esta primera fase se prepara técnicamente el programa antes de su ejecución en los centros educativos. Para ello, el equipo revisa la experiencia del periodo anterior, analiza los aprendizajes obtenidos e incorpora información actualizada que permita mejorar la calidad de la intervención.

Durante esta fase se revisan y actualizan los contenidos vinculados a diversidad sexual, VIH, otras ITS, métodos preventivos, PrEP, PEP y recursos disponibles. A partir de esta revisión, se adaptan las presentaciones, dinámicas participativas, cuestionarios de evaluación y materiales de apoyo, garantizando que todos los recursos mantengan un enfoque claro, inclusivo, riguroso y ajustado al perfil del alumnado destinatario.

Asimismo, se elaboran y preparan nuevos materiales educativos y didácticos que facilitan una intervención más visual, práctica y participativa. Entre ellos se incluyen recursos gráficos como una mini guía sobre sexualidad, ITS, métodos preventivos y recursos disponibles y otros materiales manipulativos. Estos materiales permiten reforzar los contenidos trabajados en los talleres y favorecen la comprensión de aspectos relacionados con el cuerpo, la salud sexual, la prevención del VIH y otras ITS, y el uso adecuado de métodos preventivos.

FASE II: Difusión, selección y coordinación con los centros

En esta fase se organiza la participación de los centros educativos y se prepara la puesta en marcha de los talleres. Para ello, se difundirá el programa entre los centros de Cantabria que impartan Formación Profesional Básica, así como entre otros recursos educativos que puedan beneficiarse de una intervención breve de educación afectivo-sexual.

Una vez recibidas las solicitudes, se seleccionarán los centros participantes conforme a los criterios establecidos y a las plazas disponibles. A partir de ahí, se iniciará la coordinación con los equipos docentes para concretar las fechas, horarios, espacios y formato de las sesiones. En esta misma coordinación se ofrecerá también la posibilidad de instalar la exposición itinerante en aquellos centros que lo soliciten.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

La organización del programa se plantea de forma flexible, teniendo en cuenta la realidad de cada centro. Por ello, las sesiones podrán distribuirse en diferentes jornadas o agruparse en función de las necesidades del centro, siempre que se garantice el adecuado desarrollo de los contenidos y la disponibilidad del equipo responsable de la intervención.

FASE III: EJECUCIÓN DE TALLERES Y EXPOSICIÓN ITINERANTE

La tercera fase corresponde al desarrollo directo de las actividades con la población destinataria. En este periodo se llevan a cabo los talleres de educación afectivo-sexual del programa Código S y, de forma complementaria, se ofrece a los centros la posibilidad de instalar la exposición itinerante.

Está prevista la realización de 18 intervenciones educativas, organizadas en 3 sesiones para cada uno de los 6 grupos participantes. Cada grupo tendrá una ratio máxima de 30 jóvenes, con el fin de favorecer la participación, facilitar el diálogo y crear un clima de confianza adecuado para trabajar los contenidos propuestos.

Cada sesión tendrá una duración de 50 minutos y se organizará de manera flexible, de acuerdo con las posibilidades de cada centro. Las sesiones podrán realizarse en jornadas separadas o agruparse en dos o tres días, siempre que se garantice la calidad de la intervención y el correcto desarrollo de las dinámicas.

Los talleres se estructuran en tres bloques: diversidad sexual, VIH y otras ITS, y métodos preventivos. Las sesiones combinan información clara, dinámicas participativas, materiales visuales y espacios de diálogo, favoreciendo que el alumnado pueda resolver dudas, reflexionar y adquirir herramientas prácticas para el cuidado de su salud sexual y emocional.

Durante el desarrollo de los talleres también se da a conocer el material preventivo, como preservativos y lubricantes, promoviendo prácticas sexuales más seguras y la prevención del VIH y otras ITS. Además, en la última sesión se entrega al alumnado una mini guía sobre sexualidad, ITS, métodos preventivos y recursos disponibles, como material de apoyo para reforzar los contenidos trabajados y facilitar que puedan consultar posteriormente información clara, práctica y adaptada. Asimismo, al finalizar las sesiones se ofrece la posibilidad de atender dudas de forma individualizada, respetando la intimidad del alumnado.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

De manera complementaria, se ofrecerá a los centros la posibilidad de instalar la exposición itinerante sobre educación afectivo-sexual, creada en la convocatoria anterior.

Esta exposición permite reforzar los mensajes del programa y ampliar su alcance, llegando también a jóvenes que no participen directamente en los talleres. Podrá exponerse en centros educativos y otros espacios comunitarios de Cantabria que lo soliciten, siempre en función de la disponibilidad y la planificación del programa.

FASE IV: Evaluación y cierre del programa

En esta última fase se analiza el desarrollo del programa y se valoran los resultados obtenidos, con el fin de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y detectar posibles mejoras para futuras ediciones.

La evaluación se realiza a partir de la información recogida durante la intervención, especialmente mediante los cuestionarios cumplimentados por el alumnado y las valoraciones trasladadas por el profesorado de los centros participantes. También se tiene en cuenta la valoración del equipo técnico, tanto sobre el desarrollo de las sesiones como sobre la adecuación de los materiales, la metodología empleada y la participación de los grupos.

Esta información permite valorar la utilidad de los contenidos, el nivel de satisfacción de las personas participantes, la adaptación del programa a la realidad de los centros y el impacto de las actividades realizadas. Además, facilita la identificación de aprendizajes, dificultades y propuestas de mejora.

Con los datos recogidos se elabora la documentación necesaria para el cierre técnico del programa y la memoria final. Esta fase permite reforzar la calidad de Código S, ajustar contenidos, metodología y materiales, y mantener una intervención adaptada a las necesidades reales del alumnado y de los centros educativos.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI**
GOBIERNO DE CANTABRIA
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

Personas destinatarias

Población diana:

El programa se dirige a jóvenes matriculados en ciclos de Formación Profesional Básica (FPB) principalmente. Este grupo, generalmente compuesto por adolescentes de entre 15 y 17 años, forma parte de una población que, por diversas razones, ha encontrado obstáculos en su recorrido por el sistema educativo ordinario. Como consecuencia, es habitual que acumulen factores de vulnerabilidad social, económica y/o personal que afectan directamente a su bienestar y oportunidades de desarrollo. No obstante, el programa también está abierto a otros grupos del ámbito educativo que puedan beneficiarse de este enfoque.

Desde una perspectiva de equidad e inclusión, se considera prioritario atender a esta población, que suele quedar al margen de las intervenciones educativas generalistas y que presenta una mayor exposición a situaciones de desinformación, riesgos en la vivencia de la sexualidad y discursos excluyentes en torno a la diversidad sexual, de género y relacional.

Además, el alumnado de FPB suele enfrentarse a estigmas y prejuicios asociados a su itinerario formativo, lo que incrementa su riesgo de exclusión y refuerza la necesidad de trabajar desde un enfoque comprensivo, respetuoso y adaptado a su contexto vital. El programa propone, por tanto, una intervención específica que les sitúe en el centro del proceso educativo, reconociendo sus necesidades, intereses y capacidades.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI**
GOBIERNO DE CANTABRIA
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

Centros beneficiarios:

Los centros beneficiarios del programa serán seleccionados mediante una convocatoria abierta dirigida a centros educativos de Cantabria que impartan Formación Profesional Básica, así como a otros recursos educativos que puedan beneficiarse de una intervención breve de educación afectivo-sexual.

La convocatoria se difundirá a través de un correo informativo en el que se explicarán los objetivos del programa, el formato de las sesiones, el periodo previsto de ejecución y el procedimiento para solicitar la participación. Junto a esta información se facilitará la documentación necesaria para formalizar la solicitud.

Para poder participar, los centros deberán cumplir los siguientes criterios:

- Impartir enseñanzas de Formación Profesional Básica o contar con grupos educativos con necesidades similares a las que aborda el programa.
- Tener disponibilidad para realizar las sesiones dentro del periodo previsto, entre septiembre y diciembre de 2026.
- Remitir la documentación de solicitud debidamente cumplimentada en el plazo indicado.
- Facilitar la coordinación con el equipo técnico de ACCAS para concretar fechas, horarios, espacios y organización de las sesiones.

La selección de centros se realizará por orden de recepción de la documentación completa, hasta cubrir el número total de plazas disponibles. En todo caso, se priorizará que los centros seleccionados puedan garantizar una adecuada organización de las sesiones y la participación del alumnado destinatario.

Una vez confirmada la participación, se mantendrá contacto con cada centro para ajustar el calendario de intervención, acordar el formato de las sesiones y valorar, en su caso, la instalación de la exposición itinerante sobre educación afectivo-sexual.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI**
GOBIERNO DE CANTABRIA
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

Recursos humanos

Equipo técnico:

ACCAS cuenta con un equipo técnico altamente especializado que trabaja de manera coordinada para garantizar la calidad y el éxito del programa. A continuación, presentamos una tabla con los datos y dedicación de las profesionales involucradas, junto con una descripción detallada de sus funciones dentro del proyecto.

- **Coordinadora** de la entidad, realiza funciones de supervisión general del programa, seguimiento y coordinación interna. Sus tareas incluirán:
 - Coordinación general del equipo.
 - Representación institucional del programa cuando sea necesario.
 - Supervisión de la correcta ejecución técnica y económica.

- **Educadora Social** con formación específica en Sexualidad Humana y Promoción de la Salud Sexual. Es la profesional responsable del diseño técnico, la intervención educativa directa y la evaluación del programa. Su papel es fundamental tanto en la preparación de las actividades como en su desarrollo con el alumnado y en el análisis posterior de los resultados obtenidos. Sus funciones principales son:
 - Revisión y actualización del programa.
 - Diseño y adaptación de los contenidos educativos.
 - Elaboración de materiales educativos y didácticos.
 - Preparación de dinámicas participativas adaptadas al perfil del alumnado.
 - Coordinación con los centros educativos para la organización y desarrollo de las sesiones.
 - Ejecución directa de los talleres con el alumnado participante.
 - Atención y resolución de consultas del alumnado durante el desarrollo de las sesiones, respetando siempre la confidencialidad y el clima de confianza.
 - Recogida, revisión y análisis de los cuestionarios de evaluación.
 - Valoración del desarrollo del programa y detección de propuestas de mejora.
 - Elaboración de la memoria de solicitud y de la memoria final justificativa del programa.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

- **Téc. de mediación** desarrolla exclusivamente funciones administrativas, económicas y documentales vinculadas al programa, sin participar en la ejecución directa de los talleres. Sus tareas incluyen:
 - Apoyo administrativo en la preparación de la solicitud.
 - Organización y archivo de documentación del programa.
 - Gestión de compras vinculadas a la actividad.
 - Control del gasto imputado al proyecto.
 - Seguimiento presupuestario.
 - Recopilación de facturas y justificantes.
 - Preparación de documentación para la justificación económica.
 - Apoyo en la trazabilidad entre presupuesto aprobado, gastos realizados y actividades ejecutadas.

La imputación de horas de la técnica de mediación responde a tareas concretas de gestión administrativa y económica directamente vinculadas al programa Código S. Estas funciones resultan necesarias para la correcta ejecución, seguimiento y justificación de la subvención.

Dedicación en los meses de verano:

Durante los meses de julio y agosto, al no haber actividad lectiva ordinaria, el personal imputado al programa realizará tareas preparatorias, organizativas y administrativas necesarias para la ejecución posterior de los talleres.

En este periodo, el trabajo se centra en la preparación técnica de las mini guías que se entregarán al alumnado en la última sesión de los talleres. Para ello, se revisan y seleccionan los contenidos principales sobre sexualidad, ITS, métodos preventivos y recursos disponibles, adaptando el lenguaje al perfil del alumnado destinatario.

También se realiza el diseño y maquetación de la guía, procurando que sea un material claro, visual y fácil de consultar. Este trabajo permite que, al inicio de la ejecución en los centros, el programa cuente con un recurso educativo preparado para reforzar los contenidos trabajados en el aula.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

Cuadro de personal:

Nombre y apellidos trabajadora	Categoría o cualificación profesional	Horas semanales del contrato	Periodo o fase de mayor dedicación	Dedicación estimada al programa
Carmen Martín García	Coordinadora	37,5 h/semana	Seguimiento general del programa	1 h/semana
Bárbara Bretones González	Educadora Social	37,5 h/semana	Preparación, revisión de contenidos, elaboración de materiales y coordinación inicial	1,5 h/semana
Bárbara Bretones González	Educadora Social	37,5 h/semana	Último trimestre: ejecución de talleres, exposición itinerante, evaluación y memoria final	6 h/semana
Nuria Maza Vendrell	Técnica de Mediación	37,5 h/semana	Gestión administrativa, económica y documental del programa	1 h/semana

La dedicación de la educadora social se refleja en dos líneas diferenciadas porque la carga de trabajo del programa no es uniforme durante todo el año. Durante las fases de preparación, revisión de contenidos, elaboración de materiales y coordinación inicial, su dedicación estimada es de 1,5 horas semanales. En el último trimestre, coincidiendo con la ejecución de los talleres, la exposición itinerante, la evaluación y la elaboración de la memoria final, su dedicación se incrementa a 6 horas semanales.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59
Identificador de documento electrónico (ENI): ES_O00018914_2026_DOC_00M_00000000000002087074

Recursos materiales

Materiales necesarios:

A continuación detallamos un breve listado con los materiales necesarios para la realización del programa en este periodo:

- **Materiales manipulativos de apoyo** maquetas en diseño 3D de aparatos sexuales.
- **Mini guía** sobre sexualidad, ITS, métodos preventivos y recursos disponibles, que será entregada al alumnado en la última sesión como material complementario de consulta.
- **Herramienta digital** para la creación y mejora de las presentaciones y actividades interactivas.
- **Exposición itinerante** (material gráfico en formato roll up para exponer información sobre educación afectivo sexual en distintos espacios).

La adquisición de estos materiales (maquetas, mini guías y herramienta digital) responden a la necesidad de mejorar la experiencia educativa mediante recursos visuales, interactivos y accesibles que faciliten la comprensión y el diálogo sobre sexualidad.

Firma 1: **12/06/2026 - SELLO DOCUMENTO ELECTRONICO - ENI GOBIERNO DE CANTABRIA**
CSV: A0610Mf34DzVlqtD6fmhKj4v4IinC4nXVk1Y59

REGISTRO ELECTRONICO (GCELC)
N.º Registro: 2026GCELCE198505
Fecha Registro: 12/06/2026 17:16